

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 628/15

AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ

A N U N C I O

Por Acuerdo del Pleno de fecha 5-2-2015, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del edificio público escolar en la Calle Calzada 32 de esta localidad, referencia catastral 1506601UL0010N0001FX, inscrito en el Registro de la Propiedad de Piedrahíta al tomo 1437, libro 45, folio 3, insc. 1ª.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Martínez, a 12 de febrero de 2015.

El Alcalde, *Ignacio Sánchez Martín*.